



CORRECCION DE ERRORES EXPEDIENTE 3109

Mediante el siguiente escrito se procede a publicar la siguiente corrección de errores de la Carátula del mencionado Expediente siendo su redacción la siguiente:

Donde dice:

“INCUMPLIMIENTOS TÉCNICOS QUE ORIGINAN LA EXCLUSIÓN DE LA OFERTA

- No cumplir las características técnicas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- No ofertar el personal técnico asignado al proyecto ni los medios técnicos necesarios, para garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta y SLAs indicados en el pliego técnico. En especial los tiempos de Asistencia "IN SITU".

Debe decir:

“INCUMPLIMIENTOS TÉCNICOS QUE ORIGINAN LA EXCLUSIÓN DE LA OFERTA

- No cumplir las características técnicas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- No ofertar el personal técnico asignado al proyecto ni los medios técnicos necesarios, para garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta y SLAs indicados en el pliego técnico.”

Y para que así conste en Bilbao a 14 de Enero de 2025.